

INFORME

ESTADOS FINANCIEROS



2016



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

CAPITULO I

ESTADOS FINANCIEROS



- 1.1 Estado de Situación Financiera
- 1.2 Estado de Rendimiento Financiero
- 1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 1.4 Estado de Flujo de Caja
- 1.5 Estado de Comparación del Presupuesto y los Importes Reales



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

CAPITULO II

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- 2.1 Políticas Generales Contables
- 2.2 Notas al Estados de Situación Financiera
- 2.3 Notas al Estado de Rendimiento Financiero
- 2.4 Notas al Estado de Flujo de Caja
- 2.5 Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio



CAPITULO III.

COMPARATIVO CONTABLE CON

PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

3.1 Comparativo Presupuesto-Contabilidad



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

ANEXOS.



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Anexo 4

Anexo 5

Anexo 6

Anexo 7



Intibucá. Intibucá.

MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

OFICIO NUMERO MI-001/ 2017

31 de enero 2016.

Licenciado

José Luis Romero Nolasco

Contador General de la Republica De Honduras

Su Oficina.

La Municipalidad de Intibucá, Departamento de Intibucá, cumpliendo con la normativa vigente, de la ley orgánica de presupuesto. Y el oficio número CGR-ACC-768-/2016 entregado en la capacitación en la fecha 05 de diciembre 2016 de parte de la CGR/SAMI. Que contiene las normas de cierre contable para el ejercicio 2016.

Se ha preparado este informe producto del proceso contable y financiero cuya información ha sido consolidada al 31 de diciembre 2016 correspondiente a la municipalidad de Intibucá.

Se detalla la información financiera a continuación.

1.1 Estado de Situación Financiera

1.2 Estado de Rendimiento Financiero

1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

1.4 Estado de Flujo de Caja

1.5 Estado de Comparación del Presupuesto y los Importes Reales

2.1 Políticas Generales Contables

2.2 Notas al Estados de Situación Financiera

2.3 Notas al Estado de Rendimiento Financiero

2.4 Notas al Estado de Flujo de Caja

2.5 Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio

3.1 Comparativo Presupuesto-Contabilidad

ANEXO

Anexo 1 Detalle de propiedad planta y equipo y equipo no concesionado y concesionado propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones agotamiento y amortización

Anexo 2. Estado de deuda publico

Anexo 3. Detalle transferencias corrientes y de capital recibidas

Anexo 4. Detalle de donaciones corrientes y de capital recibidas.

Anexo 5. Detalle transferencias corrientes y de capital otorgadas

Anexo 6. Detalle de donaciones corrientes y de capital otorgadas.

Anexo 7. Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos.

Atentamente.

Ingeniero Javier Eusebio Martínez Ramos

Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

CAPITULO I

ESTADOS FINANCIEROS



CAPITULO II

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS CONTABLES APLICABLES AL SECTOR PÚBLICO EN HONDURAS

1. POLITICAS GENERALES

INTRODUCCIÓN:



A nivel mundial se han suscitado muchos cambios en lo que respecta a la Información financiera y contable del sector público, los que de manera oportuna, confiable y transparente ayudan y facilitan el proceso de toma de decisiones por los diferentes niveles de gobierno y por los mismos usuarios.

Es por estas razones que el Estado de Honduras ante la necesidad de no quedarse atrás en la modernización de sus políticas contables y los requerimientos de un nuevo sistema de información financiero vigente y globalizado, está en camino de la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector público (NICSP)

POLITICAS CONTABLES EN HONDURAS:

Las normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, constituyen un conjunto de conceptos básicos y reglas para el registro contable y presentación de la información económica, financiera y patrimonial y a medida que Honduras vaya adoptando e incorporando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la Empresas Públicas, estas serán de carácter obligatorio.

1. 1 Entidades para las cuales las políticas son pertinentes

El Sector Público no financiero conformado por el Gobierno General que está integrado por el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. EL Gobierno Central, Conformado por el Subsector de la Administración Central que lo conforman el Poder Ejecutivo y las instituciones desconcentradas; el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Constitucionales sin adscripción específica como el Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral (TSE),

Tribunal Superior de Cuentas, la Procuraduría General de la República (PGR), así como los demás entes públicos de similar condición jurídica, y el sub sector de las Instituciones Descentralizadas no empresariales.

Las Instituciones de la administración central y las instituciones descentralizadas según lo aplica la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP 6) a las entidades controladas, entidades controladas conjuntamente y asociadas en los estados financieros separados de una entidad controladora, un partícipe o un inversor. Así mismo aclara la norma que no serán aplicadas a las que conforme son consideradas como Empresas Públicas Financieras y no financieras que se regirán por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El BCH, BANADESA, BANHPROVI, INJUPEMP, INPREMA, IPM,



INPREUNAH, IHSS y las demás Instituciones Financieras del Gobierno si surgieren, así como también las empresas Públicas como ser ENEE, HONDUTEL, SANAA y ENP.

1.2 Entidad que presenta información financiera

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en su condición de Órgano Rector, a través de la Contaduría General de la República, como Órgano Técnico Coordinador del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, emitirá las normas técnicas, manuales y demás disposiciones que regirán el proceso contable utilizando las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad, produciendo la información financiera de la Administración Central conforme a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y recopilando de los otros entes del sector público información que estará fundamentada por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), requeridos para la presentación de los estados financieros consolidados del sector público.

La información contable del Sector Público se expone en los “Estados Financieros con propósitos de Información General”, los que deben ser preparados sobre la base contable del devengado, destinados a cubrir las necesidades de información de los usuarios.

1.3 Periodo Contable

El periodo contable será del 1 enero al 31 de diciembre de cada año según el artículo No. 8 de la ley orgánica del presupuesto.

Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual. Cuando cambie la fecha sobre la que informa la entidad y elabore estados financieros anuales para un periodo superior o inferior a un año, la entidad deberá revelar además del periodo cubierto por los estados financieros; la razón para utilizar un periodo inferior o superior; y el hecho de que las cifra comparativas para algunos estados financieros, como el estado de rendimiento financiero, cambios en los activos netos/patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son totalmente comparables.

1.4 Base de acumulación (o devengo) utilizada

Los estados financieros son preparados sobre la base del método de devengo completo ya que las Normas Internacionales de Contabilidad requieren de su efectiva aplicación. De acuerdo con esto, los efectos de las transacciones se deben reconocer en la medida en que



van generando el derecho a percibir un ingreso o la obligación de pagar por un gasto o desembolso, y no cuando se perciban o paguen efectivamente. Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos, según la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.

1.5 Supuesto de empresa en existencia

Los estados financieros deben ser preparados sobre la base del principio de Negocio en marcha, o sea considerando que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible los cuales serán consistentes con las políticas contables de la Administración del sector público, en aplicación de la norma internacional de contabilidad apropiada.

1.6 Base de medición

La base de medición deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

Una posición importante para la afirmación de cada elemento es que posea un costo o valor que pueda ser medido de tal forma que no afecte la credibilidad de la información contenida en los Estados Financieros.

1.7 Aplicación de la importancia relativa

Las políticas contables son desarrolladas en base a un concepto de materialidad, considerando la importancia relativa (si es material) y deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

Lo anterior con el fin de que la información contable tenga influencia sobre las decisiones económico-financieras de los usuarios, de manera que los conduzca a evaluar y/o corregir las operaciones pasadas, presentes o futuras, como por ejemplo la información existente sobre el nivel actual y la estructura de los activos y pasivos gubernamentales en el marco de la capacidad del ente para su administración y posibles reacciones ante situaciones adversas. En el mismo sentido, puede resultar de gran relevancia el análisis de la información contable en su relación con la presupuestaria y de ambas con la planificación económica del Gobierno.



1.8 Explicación de los cambios en las políticas contables

Todo cambio en las políticas contables le corresponderá realizarlo a la Secretaria de Finanzas a través del órgano rector que es la Contaduría General de la República como el único ente autorizado para realizar dichos cambios.

Los cambios en las políticas Contables del Sector Público, se darán solo cuando sea requerido por las NICSP para aquellas instituciones que se rijan por estas normas o en el caso de las entidades clasificadas como Empresas Públicas en donde dichos cambios de las políticas contables se regirán por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ambos casos dichos cambios deberán ser claramente reflejados en los estados financieros proveyendo información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones en los estados financieros de la entidad.

1.9 Eventos luego de la fecha de presentación de informes

Todo evento conocido subsecuente a la fecha de cierre y previo a la presentación de los Informes financieros deberá ser expresado cuando éste sea relevante y deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

1.10 Determinación del costo a los efectos de la presentación de información financiera.

La determinación del costo para efectos de la presentación de los Estados financieros se hará conforme a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

Se trata de presentar la información contenida en los Estados Financieros, es decir, que debe ser fácilmente entendible para los usuarios, suponiendo que los mismos tienen un conocimiento razonable de las operaciones gubernamentales y de su exposición contable.

Así mismo para efectos de la presentación fiable de la información financiera, no se debe excluir de los estados financieros la información sobre asuntos complejos simplemente por considerar que puede resultar demasiado difícil para algunos usuarios su comprensión.

1.11 Transacciones entre las entidades del Sector Público



Toda política de manejo de transferencias y transacciones entre las instituciones del estado está establecida en las disposiciones generales del presupuesto general de la república de cada año. Las políticas de las transacciones entre entidades del sector público son regidas y aplicadas bajo Normas Internacionales de Contabilidad. Se deben registrar todas las transacciones institucionales que tengan efecto económico-financiero, sean operaciones presupuestarias o no presupuestarias y tengan o no efecto monetario

1.12 Presentación de informes de presupuesto

La Contaduría General de la República, centralizará la información para la elaboración del informe para la rendición de cuentas, que incluye la preparación de la liquidación del presupuesto en coordinación con la Dirección General de Presupuesto.

La norma (NICSP 24) requiere que se incluya una comparación de los importes del presupuesto inicial y final así como de los importes reales que surgen de la ejecución del mismo en los estados financieros de las entidades a las que se les requiere, o que eligen poner a disposición pública su presupuesto aprobado y, por ello, tienen la obligación pública de rendir cuentas; y la revelación de una explicación sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto inicial y final como de los importes ejecutados. Los requerimientos de esta Norma tienden a asegurar que las entidades del Sector Público cumplan con sus obligaciones de rendición de cuentas, y un aumento del grado de transparencia de sus estados financieros al demostrar el cumplimiento del presupuesto aprobado.

2 CONSOLIDACIÓN

2.1 Consolidación de estados financieros de las entidades.

La consolidación se llevara a cabo a nivel del sector público, lo cual implica las eliminaciones de las transacciones y tenencias de saldos entre la administración central, instituciones descentralizadas, empresas públicas financieras y no financieras, y otras entidades, como si constituyeran una sola unidad económica, con el propósito de evitar la doble presentación de transacciones de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros consolidados del Sector Público en su conjunto estará a cargo de la Contaduría General de la Republica, sobre la base de la información obtenida del sistema integrado de administración financiera (SIAFI) y los Estados Financieros suministrados por:



Las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas Financieras y no Financieras del Sector Público.

Al elaborar los Estados financieros consolidados, se combinarán los estados financieros de la entidad controladora y sus controladas, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar.

Las operaciones de consolidación a efectos de elaborar los estados financieros consolidados se debe eliminar el valor en libros de la inversión de la controladora en cada entidad controlada, así como la porción de patrimonio neto de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la entidad controladora; se debe identificar, si los hubiere, los intereses minoritarios en los resultados del período de las entidades controladas consolidadas; identificar, si los hubiere, los intereses minoritarios en los patrimonios netos de las entidades controladas consolidadas, separadamente de los patrimonios netos de la entidad controladora.

Se eliminarán en su totalidad los saldos y transacciones entre entidades pertenecientes a una misma entidad económica, incluyendo ingresos por ventas y transferencias producto de una asignación u otra autorización presupuestaria, gastos y dividendos o distribuciones similares.

Los saldos, transacciones, ingresos y gastos entre entidades que pertenecen a la entidad económica deberán ser eliminados completamente. Los resultados que se deriven de las transacciones dentro de la entidad económica que se hayan reconocido como activos, tales como los inventarios y activos fijos, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas dentro de la entidad económica pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor, que exigirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Los Estados financieros de la entidad controladora y los estados financieros de sus controladas, utilizados para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados, tendrán la misma fecha de presentación. De no ser así, las entidades controladas, deberán ajustar la fecha de sus Estados Financieros al de la entidad controladora.

3. DEFINICIONES Y RECONOCIMIENTOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIOS.

Establece la presentación de Activos y Pasivos "Corrientes" y "No Corrientes". Permite la presentación en base de liquidez únicamente si la información es fiable y es más relevante. Cuando una entidad suministre bienes o servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable, es útil la separación de la clasificación de "Corriente" y "No Corriente". Las partidas que no cumplen con la definición de "Corriente" se clasificarán como "No Corriente".



3.1 Activo

Los activos se definen como los recursos controlados por las entidades del sector público como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluyan a estos beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Los activos se reconocen con fines de presentación de información financiera solo cuando cumplen con todos los elementos de esta definición y con los criterios de reconocimiento para activos. Un activo se incluirá en los montos que aparecen en el estado de situación financiera cuando es probable que los beneficios representados en el activo se materialicen o pasen a la entidad y el activo tenga un costo u otro valor que se pueda medir de un modo fiable. Una entidad presentará sus activos dentro de la estructura del Estado de Situación Financiera como “Activos corrientes y Activos no corrientes”, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro de éste estado financiero, de acuerdo a las NICSP y NIIF, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

3.1.1 Activos Corrientes

Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará para cada línea de partida de activo y pasivo, que se espere recuperar o cancelar (a) dentro de los doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa y (b) después de este intervalo de tiempo, el importe que se espera recuperar o cancelar, después de transcurridos estos doce meses.

Un activo deberá clasificarse como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- (a).** se espera realizar, o se mantiene para vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- (b).** se mantiene fundamentalmente para negociación;
- (c).** Se espera realizar dentro de los doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa;



(d). es efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal y como se define en la NICSP 2 “Estado de Flujos de Efectivo”), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Como activos corrientes se incluyen activos (tales como las cuentas por cobrar por impuestos, servicios suministrados, multas, honorarios reglamentarios, existencias e ingresos devengados provenientes de inversiones), que se realizan, consumen o venden como parte del ciclo normal de operaciones aun cuando no se haya previsto su realización dentro de los doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa. Los activos corrientes también incluyen activos que se mantienen fundamentalmente para negociación (en las normas contables nacionales e internacionales pertinentes que traten el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros pueden encontrarse guías sobre la clasificación de activos financieros) y la parte corriente de los activos financieros no corrientes.

3.1.2 Activos No Corrientes

Son todos aquellos que no son considerados como corrientes.- Estos se esperan recuperar pasados los doce meses posteriores a la fecha de la que se informa.

Los “activos no corrientes” incluyen activos tangibles, intangibles y financieros a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro.

3.2 Pasivos

Los pasivos son las obligaciones presentes de las entidades públicas que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para las entidades un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.

Los pasivos se clasificaran como Corrientes y No Corrientes.

3.2.1 Pasivos Corrientes

Un pasivo será considerado como corriente si se espera que se liquide dentro de los doce meses posteriores a la fecha en que se informa. Así mismo serán considerados como corrientes aquellos que cumplan con lo siguiente:

a) se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;



- b)** se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c)** la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d)** si una entidad tuviera la expectativa y, además, la facultad de renovar o refinanciar una obligación al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, clasificará la obligación como no corriente, aun cuando de otro modo sería cancelada a corto plazo; y
- e)** si una entidad incumple un compromiso adquirido en un contrato de préstamo a largo plazo antes de la fecha sobre la que se informa, con el efecto de que el pasivo se haga exigible a voluntad del otorgante, tal pasivo se clasificará como corriente, aún si el otorgante hubiera acordado, después de la fecha sobre la que se informa y antes de que los estados financieros hubieran sido autorizados para su publicación, no exigir el pago como consecuencia del incumplimiento.

3.2.2 Pasivos No Corrientes

Un pasivo se clasificará como no corriente, incluso si tiene un plazo de doce meses si la entidad espera y tiene la facultad de refinanciar por un periodo mínimo de doce meses a partir de la fecha de presentación de informe.

Cuando los pasivos no satisfagan los criterios de “Pasivos Corrientes” serán considerados como “Pasivos no corrientes”. De igual manera a parte de los que se esperan cancelar pasados los doce meses posteriores a la fecha de la que se informa, serán considerados como no corrientes:

☐ Cuando la entidad tiene, de acuerdo con las condiciones del préstamo existente, la facultad de refinanciar o renovar las correspondientes obligaciones durante, al menos, los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Los pasivos financieros a largo plazo se convierta en exigible de forma inmediata porque la entidad haya incumplido una condición del contrato de préstamo, ya sea en la fecha del balance o antes de la misma, el pasivo se clasifique como corriente en la fecha en la que se informa aun cuando, tras esa fecha, y antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación, el prestamista hubiera acordado no exigir el pago como consecuencia del incumplimiento.

☐ Si el prestamista hubiese acordado, en la fecha en la que se informa, conceder un periodo de gracia que finalice al menos doce meses después de esta fecha, dentro de cuyo plazo la



entidad puede rectificar el incumplimiento y durante el cual el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato.

3.3 Activos Netos / Patrimonio Neto

Este es el término que usa la norma para referirse al “PATRIMONIO” de la entidad gubernamental "Activos netos / Patrimonio neto" que se refiere a la medida residual resultante en el estado de situación financiera (Activo menos Pasivo). Considerando que las NICSP permiten la utilización de otros términos en lugar de “Activos netos / Patrimonio neto” con la condición de que su significado quede claro, es éstas políticas se podrán usar tanto el término de “Activos Netos/Patrimonio Neto” como también el término “Patrimonio Neto” para referirse al Patrimonio o lo común y anteriormente conocido como Capital.

Los activos netos / patrimonio neto pueden ser positivos o negativos según las cifras resultantes de la porción residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

3.3.1 Composición del patrimonio y los activos netos

Los componentes de los activos netos/patrimonio neto se desagregan en capital aportado, los resultados acumulados y cualquier reserva.

3.3.2 Capital aportado

El capital aportado será igual al total acumulado, a la fecha sobre la que se informa, de las contribuciones de los propietarios menos distribuciones realizadas a los mismos.

3.3.3 Superávit o déficit acumulado

En algunas empresas son conocidas como Utilidades Acumuladas pero que para el ente gubernamental por su naturaleza se define como “Superavit o Déficit Acumulado: Son los resultados acumulados por la entidad gubernamental en sucesivos ejercicios, incluyendo el actual, que forman parte integrante del Patrimonio Neto.

3.3.4 Reserva de revaluación de activos



Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de reservas por revaluación. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación de la misma clase de activos, que fue reconocida previamente en resultado.

La revaluación no es necesario que se realice cada año siempre y cuando el importe en libros no difiera significativamente del que se habría determinado en la fecha de los estados financieros.

3.3.5 Reserva de moneda extranjera

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco Central de Honduras, Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos de inmediato para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular Indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

4 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

4.1 Definición y reconocimiento de ingresos

Ingreso es la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio habida durante el período sobre el que se informa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en los activos netos/patrimonio neto, que no esté relacionado con las contribuciones de los propietarios.

No cumplen la definición de ingresos:

a) los montos recibidos como agente del gobierno u otra organización gubernamental, o por cuenta de terceros, los que no son beneficios económicos o potenciales de servicio que fluyen a la entidad y no resultan en un incremento del activo o disminución del pasivo sino, en todo caso, ambas cosas al mismo tiempo. Por tanto, tales entradas de flujos de efectivo se excluirán de los ingresos;

b) las entradas de flujos de efectivo procedentes de operaciones de financiación, principalmente los préstamos, las que no cumplen con la definición de ingresos porque implican un cambio del mismo importe tanto en los pasivos como en los activos y, por lo tanto, no tienen ningún impacto en el patrimonio neto.



Los ingresos pueden ser con contraprestación y sin contraprestación

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o tiene pasivos cancelados, y proporciona a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a otra entidad-

Las transacciones sin contraprestación son transacciones que no son transacciones con contraprestación. En una transacción sin contraprestación, una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir un valor aproximadamente igual directamente a cambio, o da valor a otra entidad sin recibir un valor aproximadamente igual directamente a cambio.

4.2 Definición y reconocimiento de gastos

Gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio neto, distintos a los relacionados con distribuciones que pudiesen realizarse que puedan disminuir el capital integrante del patrimonio.

El Estado reconoce un gasto de sus resultados cuando ha surgido un decrecimiento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, relacionado con un decremento de los activos o un incremento de los pasivos. Un gasto será reconocido cuando se tenga la obligación o se haya consumido, agotado o realizado el bien. Este reconocimiento del gasto se determinará bajo el método del “Devengo” como lo describe la norma.

4.2.1 Clasificaciones a usar dentro de los estados financieros

Clasificación de gastos

El organismo central identificará las categorías a utilizar en el cuerpo de los estados financieros. Cada entidad que informa identificará los tipos de gasto que incluye cada categoría en base al clasificador presupuestario preestablecido.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera 2016

Nota 01: Bancos (1112)

Registra las transacciones de débito y crédito (ingresos recaudados, egresos ejecutados e intereses percibidos) en las cuentas bancarias de la Municipalidad, debido a los movimientos registrados por ingresos y gastos ejecutados durante el año, dando como resultado:



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

CUENTA CONTABLE	N° DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	ORIGEN DE LA CUENTA	INSTITUCIÓN	SALDO 2015	SALDO 2016
1112-7-1	14-201-004650-3	MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA	Tesoreria	Banco de los trabajadores S.A	L. 757.994,00	L. 944,00
1112-7-1	11-703-000005-1	Pago de planilla	Tesoreria	Banco de los trabajadores S.A	L. 3.416,97	L. 3.026,97
1112-7-5	02-024-000022-0	Chamba comunitaria	Donaciones	Banco nacional de desarrollo agrícola	L. 1.360,00	L. 1.360,00
1112-7-1	11-301-000565-8	Cuenta recaudadora de transferencias	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 1.388,14	L. 1.018,08
1112-7-1	11-301-001537-8	FHIS	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 38.775,68	L. 38.775,68
1112-7-1	11-301-002000-2	ERP	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 28.543,57	L. 28.543,57
1112-7-1	11-301-002026-6	SERNA	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 4.490,00	L. 4.490,00
1112-7-1	11301-002051-7	Programa Nacional Reforestacion	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 9.599,75	L. 9.599,75
1112-7-1	11-301-002464-4	Cuenta unica del tesoro municipal CUT	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 847.768,32	L. 68.499,81
1112-7-3	11-301-002472-5	Dominios plenos	Recaudadora bancaria	Banco de occidente S.A	L. 4.736,41	L. 5.012,83
1112-7-1	11-305-000147-5	Fondos ERP emergencia	Tesoreria	Banco de occidente S.A	L. 39.898,43	L. 39.898,43
1112-7-3	113010011380-01	Ingresos corrientes	Recaudadora bancaria	Banco de occidente S.A	L. 143.988,84	L. 97.601,02
1112-7-5	21-301-044790-8	proyecto FHIS KFW esc nuevo horizonte com El Rosario San Nicolas	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 1.152,11	L. 1.180,91
1112-7-5	21-301-044791-6	proyecto FHIS kinder republica de cuba com Rio Colorado.	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 1.923,10	L. 1.969,90
1112-7-5	21-301-045021-6	proyecto KFW esc. San Miguel Arcangel com. Liquidambar	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 3.452,89	L. 3.538,99
1112-7-5	21-301-045155-7	proyecto KFW Esc. Lempira com San Nicolas	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 97.721,25	L. 18.452,65
1112-7-5	21-301-045939-6	proyecto KFW Esc Paz y Progreso y CCEPREB Estrellas del futuro	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 572.482,62	L. 1.048,08
1112-7-5	21-301-045546-3	PROYECTO KFW ESC. PEDRO NUFIO COM RIO COLORADO	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 236.700,20	L. 995,32
1112-7-5	21-301-045753-9	PROYECTO KFW ESC. JUAN PABLO SEGUNDO COM. RIO COLORADO LAS MERCEDES	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 596.364,48	L. 1.041,38
1112-7-5	113010025373	proyecto Embajada de Japon	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. 1.349.174,75	L. 310.014,00
1112-7-5	21-301048537-0	SUMINISTROS EQUIPAMIENTO TALLER HOGAR / SAN NICOLAS	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. -	L. 1.381,18
1112-7-5	21-301-048538-9	ESCUELA JOSE CECILIO DEL VALLE COM. LAS CRUCITAS SAN NICOLAS	Donaciones	Banco de occidente S.A	L. -	L. 109.617,32
TOTAL					L. 4.740.931,51	L. 748.009,87

Observación: La cuentas de bancos con origen donaciones 21-301048537-0 y 21-301-048538-9 fueron aperturadas en este año 2016 con fuente de financiamiento KFW- IDECOAS.

Nota 02: Tierras y Terrenos (1231)

Registra el movimiento de tierras y terrenos urbanos o rurales pertenecientes a la municipalidad, sean estos adquiridos o incorporados o reevaluados según precio de mercado para ser afectados a construcciones en bienes de dominio privado o beneficio y uso público, para la construcción de edificios públicos diversos, carreteras y vías de comunicación. Incluye el valor atribuible a terrenos sobre los cuales se encuentran asentadas edificaciones y locales.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1231	Tierras y Terreno	16,689,746.19	17,309,072.78	619,226.59



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

TOTALES

16,689,746.19 17,309,072.78 619,226.59

Observación: La variación por aumento de esta cuenta con respecto a lo registrado en la partida inicial se debe a reevaluó pasando el valor de lps.16,689746.19 en el año 2015 a lpl. 17,309,072.78 en el año 2016 habiendo una variación positiva de lps.619,326.59 .

Nota 03: Edificios (1232)

Registra el movimiento de bienes inmuebles y edificaciones urbanas o rurales de todo tipo, adquiridos o incorporados para ser utilizados en las operaciones habituales del organismo. Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales dicho bienes se encuentran asentados.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1232	Edificios	10,661,504.95	10,661,504.95	0.00
	TOTALES	10,661,504.95	10,661,504.95	0.00

No existe variación en la misma puesto que no se adquirieron ni se vendió bienes relacionados al mismo.

Nota 04: Maquinaria y Equipo (1233)

Registra el movimiento del equipamiento, muebles, dispositivos e implementos de oficina tales como fotocopiadoras, máquinas de escribir, de cálculo, que permiten la ejecución de las actividades y tareas administrativas de la institución.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1233	Maquinaria y Equipo	7,494,458.79	7,745,165.78	250,706.59
	TOTALES	7,494,458.79	7,745,165.78	250,706.59



Observación: En el equipo de oficina la variación se debe a que en el año 2016 se compraron 3 escritorios, 6 archivos, 2 cámara, 1 disco duro, para uso en las oficinas de la municipalidad.

Observación: En el equipo de informática se realizaron varias compras durante el año detalladas así: computadoras, impresoras, memorias, discos duros, cámaras digitales.

Nota 05: Equipos de Oficina Hogar y Laboratorio (1234)

Registra el movimiento de muebles de hogar como ser muebles, mesas, trastes, utensilios relacionados al hogar o alojamiento, adquiridos o elaborados, a cargo de la municipalidad. Agrega los electrodomésticos y sus accesorios. La variación de esta cuenta con respecto a lo registrado en la partida inicial sufrió variación relacionada a la compra.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1234	Equipos de Oficina Hogar y Laboratorio	27,000.00	163,655.00	136,655.00
	TOTALES	27,000.00	163,655.00	136,655.00

Observación: la variación se debe a compra de equipo.

Nota 06: Bienes de Dominio Público (1235)

Registra el movimiento contable de los bienes de dominio público como ser las instalaciones y edificios que constituyen los aeropuertos, obras urbanísticas, obras hidráulicas, carreteras, calles y puentes de propiedad del gobierno.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1235	Bienes de Dominio Público	52,059.01	52,059.01	0.00
	TOTALES	52,059.01	52,059.01	0.00

No se registra variación de esta cuenta con respecto a lo registrado en la partida inicial.

Nota 07: Construcciones de Bienes de Dominio Privado (1271)

Registra los valores invertidos durante en el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio privado del Estado, tales como: edificaciones para salud, educación, defensa, seguridad, culturales, de habitabilidad, comerciales, industriales,



proyectos de Construcción que inicialmente forman parte del patrimonio de la municipalidad pero que al finalizar el mismo pasan a formar parte del patrimonio estatal.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1271	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	5,726,583.60	15,103,532.49	9,376,948.89
	TOTALES	5,726,583.60	15,103,532.49	9,376,948.89

Observación: La variación de esta cuenta con respecto a lo registrado en la partida inicial, se ve afectada por las construcciones iniciadas durante el año 2016 y que quedaron en ejecución finales 2016 e inicios 2017.

Nota 08: Construcciones de Bienes de Dominio Público (1272)

Registrar los costos incurridos durante el proceso de construcción de obras públicas que correspondan al dominio público del Estado, tales como: redes de comunicación, sistemas cloacales, carreteras y puentes, muelles, puertos y vías de acceso, entre otros.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
1272	Construcciones de Bienes de Dominio Publico	1,320,595.76	2,797,378.42	1,476,782.66
	TOTALES	1,320,595.76	2,797,378.42	1,476,782.66

Observación: La variación de esta cuenta con respecto a lo registrado en la partida inicial, se ve afectada por las construcciones iniciadas durante el año 2016 y que quedaron en ejecución finales 2016.

**Nota 09: Préstamo Interno del Sector Privado a Largo Plazo (2222)****2222 Préstamo Interno del Sector Privado a Largo Plazo:**

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
2222	Préstamo Interno del Sector Privado a Largo Plazo	14,060,218.01	12,877,556.71	-1,182,661.30
	TOTALES	14,060,218.01	12,877,556.71	-1,182,661.30

La variación en la cuenta 2222 fue producto de la amortización al capital del préstamo

Nota 10: Resultados de Ejercicios (3141)

3141 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores: Expone los déficit y/ o superávit generados por diferencias entre recursos y gastos de cada período/ejercicio sucesivo a la acumulación de resultados de periodos anteriores.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	32,652,661.80	33,120,587.48	467,925.68
	TOTALES	32,652,661.80	33,120,587.48	467,925.68

La variación en la cuenta 3141 fue el resultado de los recursos recibidos y gastos ejecutados correspondiente al ejercicio 2016

3142 Resultados del Ejercicio: Expone el déficit o superávit generado por diferencias entre recursos y gastos de cada período fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
3142	Resultados Acumulados del Ejercicio	0.00	8,582,264.11	8,582,264.11
	TOTALES	0.00	8,582,264.11	8,582,264.11

La variación en la cuenta 3142 resultado del ejercicio se debe al incremento de activo menos pasivo y patrimonio, en tal caso la inversión fue mayor a lo gastado puesto que las construcciones en dominio público o privado tuvieron un incremento relevante.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Rendimiento Financiero 2016

Nota 01: Impuestos Municipales (5121)

Registra el movimiento de fondos recaudados en los Gobiernos Locales por este tipo de Ingresos de los cuales se destacan: impuesto de industria comercio y servicios, impuesto de bienes inmuebles, impuesto personal, impuesto selectivo al servicio de telecomunicaciones

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5121	Impuestos Municipales	5,686,595.11	8,322,602.81	2,636,007.70
	TOTALES	5,686,595.11	8,322,602.81	2,636,007.70

Observación: La variación de la cuenta 5121 está dada por una mayor recaudación de ingresos municipales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016) producto de una buena administración.

Nota 02: Tasas (5231)

Registra la recaudación por la prestación de los servicios públicos locales, los cuales han sido aprobados en el respectivo plan de arbitrios y que los usuarios pagan a los Gobiernos Locales.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5131	Tasas	374,716.5	321,021.12	-53,691.38
	TOTALES	374,716.5	321,021.12	-53,691.38



La variación de la cuenta 5231 está dada por la recaudación de tasas municipales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016), existe una menor recaudación debido a que se reclasificación.

Nota 03: Derechos (5232)

Registra la recaudación de las contribuciones establecidas en la ley por el uso o el aprovechamiento de los bienes de dominio público así como por recibir servicios que prestan los Gobiernos Locales. La variación de esta cuenta está dada por:

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5232	Derechos	2,005,793.99	2,301,357.34	295,563.35
	TOTALES	2,005,793.99	2,301,357.34	295,563.35

Observación: La variación de la cuenta 5232 está dada por la recaudación de derechos municipales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016) que registra un incremento de recaudación de Lps. 295,563.35.

Nota 04: Multas (5234)

Registra el ingreso de multas derivadas de la infracción a la normativa legal que rige al municipio a través de su plan de arbitrios que establece porcentajes a cobrar dependiendo de la infracción comprobada.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5234	Multas	92,733.78	106,853.93	14,120.15
	TOTALES	92,733.78	106,853.93	14,120.15



Observación: La variación de la cuenta 5234 está dada por la recaudación de multas del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016), este rubro siempre presentara variación ya que no se puede controlar satisfactoriamente.

Nota 05: Ingresos de Operación (venta de Bienes) (5311)

Registra la percepción de fondos por otros ingresos de venta bienes municipales que son comprados por habitantes del municipio para proyectos de viviendas o que estos adquirieron derecho a dicha propiedad municipal:

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5311	Ventas de Bienes	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	0.00	0.00	0.00

Observación: la variación es cero debido a que no hubo ninguna venta de bienes.

Nota 06: Venta de Servicios (5321)

Registra recursos provenientes de la venta de servicios de empresas públicas propias del giro de la institución. La variación de esta cuenta está dada por:

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5321	Ventas de Servicios	1,722,914.86	1,812,106.80	89,191.94
	TOTALES	1,722,914.86	1,812,106.80	89,191.94

Observación: La variación de la cuenta 5321 está dada por la venta de servicios municipales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 07: Intereses por Depósitos (5412)

Registra el movimiento de fondos que corresponden los ingresos originados por depósitos de fondos en instituciones financieras en cuentas de ahorro propias de la municipalidad y que según sea su monto generan intereses. La variación de esta cuenta está dada por:



Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5412	Intereses por depósitos	10,541.14	8,069.45	2,471.69
	TOTALES	10,541.14	8,069.45	2,471.69

Observación: La variación de la cuenta 5412 está dada por los intereses generados por la cuenta de ahorro del año actual perteneciente a la municipalidad (01 de Enero al 31 de Diciembre 2016) en este sentido es entendible que no se mantuvo un saldo superior al año pasado en dicha cuenta ya que fue ejecutado con mayor prontitud.

Nota 08: Intereses por Títulos y Valores (5413)

Registra el por depósitos de títulos y valores que generan intereses municipales. La variación de esta cuenta está dada por:

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5413	Intereses por Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	10,541.14	8,069.45	2,471.69

Observación: la variación es igual a cero ya que la municipalidad no posee títulos ni valores que generen intereses.

Nota 09: Alquileres (5421)

Registra el movimiento ingresos que se originan en el cobro de alquileres, mediante contratos, por el uso de bienes de instituciones públicas no utilizados en sus actividades ordinarias.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5421	Alquileres	836,270.00	584,091.45	-252,179.05
	TOTALES	836,270.00	584,091.45	-252,179.05



Observación: la variación se debe a que en el 2016 no se alquilaron algunas propiedades municipales como ser puestos de mercado.

Nota 10: Transferencias Corrientes del Sector Público (5531)

Transferencias recibidas por instituciones públicas para atender gastos corrientes y que provienen de instituciones del Gobierno General.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5531	Transferencia Corrientes del Sector Público	0.00	2,365,829.13	-2365,829.13
	TOTALES	0.00	2,365,829.13	-2365,829.13

Observación: La variación de la cuenta 5531 está dada por las transferencias corrientes del sector público del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 11: Transferencias Capital del Sector Público (5541)

Registra Transferencias recibidas por instituciones públicas para atender la inversión y que provienen de instituciones del Gobierno General.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
5541	Transferencia Capital del Sector Publico	0.00	19,823,326.68	-19,823,326.68
	TOTALES	0.00	19,823,326.68	-19,823,326.68

Observación: La variación de la cuenta 5531 está dada por las transferencias corrientes del sector público del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 12: Dividendos y Beneficios por Inversión (5711)

Registra los ingresos por dividendos cuando la municipalidad ha invertido en valores que generen los mismos



Cuenta	Descripción	Saldo Final 2015 (L)	Año	Saldo Final 2016 (L)	Año	Variación
5711	Dividendo y beneficios por Inversión	0.00		0.00		0.00
	TOTALES	0.00		0.00		0.00

Observación: La variación es cero ya que la municipalidad no tiene ingresos por dicha cuenta.

Nota 13: Remuneraciones (6111)

Registra todos los pagos que el Sector Público realiza a los empleados permanentes y eventuales que prestan servicios bajo su dependencia, sean éstos en efectivo o en especie. Se excluyen aquellos pagos efectuados cuando se trata de trabajos relacionados a la formación de capital por cuenta propia, por que forman parte de las transacciones en activos no financieros.

Cuenta	Descripción	Saldo Final 2015 (L)	Año	Saldo Final 2016 (L)	Año	Variación
6111	Remuneraciones	7,355,758.60		7,418,694.95		62,936.35
	TOTALES	7,355,758.60		7,418,694.95		62,936.35

Observación: La variación de la cuenta 6111 está dada por las remuneraciones del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016) y por aumentos a la planilla de sueldos y salarios.

Nota 14: Servicios Básicos (6121)

Registra los pagos por todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas, tales como: agua, energía y comunicaciones.

Cuenta	Descripción	Saldo Final 2015 (L)	Año	Saldo Final 2016 (L)	Año	Variación
6121	Servicios Básicos	182,358.33		205,082.33		22,724.00
	TOTALES	182,358.33		205,082.33		22,724.00



Observación: La variación de la cuenta 6121 está dada por los gastos realizados en los servicios públicos del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016). Se debe al funcionamiento del mercado nuevo

Nota 15: Alquiler y Derechos (6122)

Registra los pagos por alquileres de bienes por parte de la municipalidad para el funcionamiento de la misma.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6122	Alquiler y Derechos	232,273.00	78,250.00	-154,023.00
	TOTALES	232,273.00	78,250.00	-154,023.00

Observación: La variación de la cuenta 6122 está dada por los gastos realizados en los pagos de alquileres lo cual disminuyeron.

Nota 16: Mantenimiento y Reparación de Bienes (6123)

Registra los gastos por mantenimiento de edificios públicos o sociales que el Sector Público utiliza y que no necesariamente incrementan el valor de su patrimonio o activo.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	750,019.08	9,034,550.8	8,284,531.72
	TOTALES	750,019.08	9,034,550.8	8,284,531.72

Observación: La variación de la cuenta 6123 se debe a que se repararon una cantidad significativa de edificios en todo el municipio.

Nota 17: Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipo (6124)

Comprende los gastos por mantenimiento de los equipos que el Sector Público utiliza y que tampoco no incrementan su valor.



Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	5,733,352.72	44,991.42	-5,688,361.30
	TOTALES	5,733,352.72	44,991.42	-5,688,361.30

Observación: La variación de la cuenta 6124 está dada por la reclasificación de cuenta contables en el año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 18: Servicios Técnicos y Profesionales (6125)

Comprende los gastos por la contratación de los servicios de asesoramiento técnico y profesional de terceros.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	1,265,597.76	1,638,399.09	372,801.33
	TOTALES	1,265,597.76	1,638,399.09	372,801.33

Observación: La variación de la cuenta 6125 está dada por los gastos realizados por los servicios técnicos y profesionales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016) en el periodo 2016 la municipalidad a contratado, servicios técnicos contables y un supervisor de proyectos por lo que se refleja un incremento.

Nota 19: Servicios Comerciales Y Financieros (6126)

Registra los gastos incurridos por concepto de pasajes y viáticos, por los viajes realizados por los funcionarios públicos al interior y exterior del país.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6126	Servicios Comerciales Y Financieros	317,050.41	366,208.02	49,157.61
	TOTALES	317,050.41	366,208.02	49,157.61



Observación: La variación de la cuenta 6126 está dada por los gastos realizados por los servicios comerciales y financieros del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 20: Pasajes, viáticos, y otros gastos de viajes (6127)

Registra los gastos incurridos por concepto de pasajes y viáticos, por los viajes realizados por los funcionarios públicos al interior y exterior del país.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6127	Pasajes, viáticos, y otros gastos de viajes	435,386.22	465,633.24	30,247.02
	TOTALES	435,386.22	465,633.24	30,247.02

Observación: La variación de la cuenta 6127 está dada por los gastos realizados por los pasajes, viáticos y otros gastos de viaje del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 21: Otros Servicios no Personales (6129)

Registra Servicios no personales no especificados en las partidas anteriores, tales como servicios de ceremonial, protocolares, y servicios varios.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6129	Otros Servicios no Personales	38,310.00	215,669.25	177,359.25
	TOTALES	38,310.00	215,669.25	177,359.25

Observación: La variación de la cuenta 6129 está dada por los gastos realizados por Otros Servicios no Profesionales del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 22: Materiales y Suministros (6131)

Registra Comprende a todos los materiales y suministros que las unidades gubernamentales mantienen en existencia, para ser usados como insumos en los procesos productivos de bienes y servicios.



Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6131	Materiales y Suministros	313,718.00	344,352.89	30,634.89
	TOTALES	313,718.00	344,352.89	30,634.89

Observación: La variación de la cuenta 6131 está dada por los gastos realizados por materiales y suministros del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 23: Materiales y Suministros Diversos (6132)

Registra Comprende los gastos de materiales y suministros utilizados en oficinas, establecimientos de enseñanza, cocinas y comedores, establecimientos hospitalarios y laboratorios, como también materiales eléctricos y de limpieza no incluidos en las partidas anteriores.

Observación: La variación de la cuenta 6132 está dada por los gastos realizados por materiales y suministros diversos del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6132	Materiales y Suministros Diversos	155,165.44	179,652.67	24,487.23
	TOTALES	155,165.44	179,652.67	24,487.23

Nota 24: Transferencias Corriente al Sector Publico (6431)

Registra los gastos en transferencias a diferentes áreas gubernamentales y del sector público, para los sistemas previsionales a personas naturales

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6431	Transferencias Corrientes al Sector Publico	481,101.19	409,445.92	71,655.27
	TOTALES	481,101.19	409,445.92	71,655.27



Observación: La variación de la cuenta 6431 está dada por los gastos realizados por transferencias corrientes al sector público del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 25: Transferencias Corriente al Sector Privado (6433)

Registra los gastos en transferencias a diferentes áreas gubernamentales y del sector privado, para los sistemas previsionales a personas naturales

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6433	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	0.00	0.00	0.00

Observación: La variación de la cuenta 6433 está dada por los gastos realizados por transferencias corrientes al sector privado del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2015), en el año 2016 todas las transferencias se realizaron para gastos de capital.

Nota 26: Transferencias de Capital al sector público (6441)

Registra los gastos en transferencias de fondos a instituciones del sector público (gobierno en general) otorgadas por instituciones del gobierno para atender gastos de capital.

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6441	Transferencia De Capital al sector Publico	202,335.29	1,852,839.80	1,650,504.51
	TOTALES			

Observación: La variación de la cuenta 6441 está dada por los gastos realizados por transferencias de Capital al Sector Publico del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Nota 27: transferencias de Capital Al Sector Privado (6443)

Registra los gastos en transferencias de capital a diferentes áreas gubernamentales y del sector privado, para los sistemas previsionales a personas naturales



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, NTIBUCÁ

Cuenta	Descripción	Saldo Final Año 2015 (L)	Saldo Final Año 2016 (L)	Variación
6443	Transferencia De Capital al sector Privado	3,482,033.40	4,407,122.87	925,089.47
TOTALES		3,482,033.40	4,407,122.87	925,089.47

Observación: La variación de la cuenta 6443 está dada por los gastos realizados por transferencias de Capital al Sector Privado del año actual (01 de enero al 31 de diciembre 2016).

Finalizan Notas a Estados de Rendimiento Financiero 2016



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Cambio de Patrimonio 2016

Nota 01: Saldo al 31 de diciembre 2015

La Cantidad de Lps 33, 120,587.48 está relacionado al patrimonio municipal que consta según Asiento de Apertura Contable (APEC) ya que en el 2015 no se contaba con un control contable en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI).

Nota 02: Resultado del Periodo 2016

La Cantidad de Lps. 8, 582,324.59 en el estado de cambio de patrimonio neto, se refiere a la utilidad neta como resultado de restar los gastos del periodo a los ingresos percibidos.